

CONSTANCIA SECRETARIAL. 27 de mayo de 2021.
Señora Juez, paso a despacho los oficios provenientes de diferentes entidades.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 464
RADICADO: 2021-00085-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: TRANE DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: COMPUSER S.A.
HENRY BURITICÁ GALVIS

Se ponen en conocimiento de la parte actora, para los fines legales pertinentes, los oficios provenientes de las siguientes entidades:

- Secretaría de Movilidad de Manizales.
- Bancoomeva
- Cámara de Comercio de Manizales
- Banco Itaú

NOTIFÍQUESE

MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. El auto anterior se notifica en el Estado No. 075 del 28 de mayo de 2021. Gloria Patricia Escobar Ramírez. Secretaria.

Firmado Por:

**MARIA TERESA CHICA CORTES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9c69c5344e9aa89def44557423aa6c28e689b6c81b10ec35311ec838965018f**

Documento generado en 27/05/2021 07:45:33 AM